

Sesión del 28 de setiembre.

Abierta con los Honorables Presidente, Vicepresidente, Bolaña, Dávalos, Valdín, Vituri, Yáñez, Bucheli, Monto Anabola, Lavintana, Rodríguez, Gómez de la Torre, Borja y Aguado; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura a unas notas del Ministerio del Interior acompañando un proyecto de nueva ley de instrucciones públicas emitida por el Consejo fiscal de ese ramo; y pasó a la comisión del mismo nombre.

Otro declarado que los días feriados no deben computarse en el término del Congreso ordinario, pasó a segunda discusión.

Aprobación mensaje de las Cámaras colegisladoras, y los Honorables Garza y Alvarado presentaron en nombre de la Presidencia los cinco proyectos siguientes aprobados en dicha Cámara.

Primero: el que concede privilegio esclusivo por el tiempo de cincuenta años a Don José Teodoro de Joly Yabái para que pueda establecer un telégrafo terrestre y submarino que, partiendo de los Catadores Unidos de Colombia con dirección al Perú pase por uno o mas puertos del Ecuador; y pasó a la comisión de obras públicas y mejoras interiores.

Segundo: el que declara que los militares que no han sido calificados y no pasan revista, no disfrutará descuento alguno por ración de montepío en los sueldos que disfrutaran como empleados civiles; y pasó a la comisión de guerra.

Tercero: el que aprueba la resolución ejecutiva de veinte de enero de ochocientos sesenta y seis; y pasó a la misma comisión.

Cuarto: el que establece un colegio nacional en el cantón de Guaranda creado por juntas municipales; y pasó a la comisión de instituciones públicas.

Quinto: el que restituye al hospital de San Juan de Dios de esta capital los casas que antecediamente sirvieron de

cárcel de mujeres; i pasó a la comisión de legislación.  
Vieron en tércia discusiones i fueron apro-  
bados los tres proyectos siguientes:

Primero: el que declara que la responsabili-  
dad de los administradores de aduanas no es solidaria  
con la de los interventores.

Segundo: el que restablece la cuenta man-  
tenida en Guayaquil con la dotación de mil quinientos pesos al  
Director, por iniciativa del Honorable Angulo, apoyada por  
los Honorables Gómez de la Torre, i por otros de la Hon-  
orable Bolsa con apoyo del Honorable Boza, se  
fijó la suma de quinientos pesos para el primer  
año i de ciento cincuenta en los siguientes.

Tercero: el de contribución general, con el adic-  
tamento hecho por iniciativa del Honorable Gómez de la  
Torre, apoyada por los Honorables Divalor i Mota, de  
que las disposiciones contenidas en el artículo cuarto se  
entendrán desde el día de la publicación de ese artículo.

Cuarto: el que aclara las dudas del artículo  
veinticinco de la ley de destilación.

Pasaron a la comisión de Hacienda las so-  
licitudes de Diego Novoa sobre indemnización de perjuicios  
por las sabinas de Punta Arenas; i la de Mercedes Vargas  
por sus sueldos de archivero del Guacá. Una de las petic-  
nos de Echeandía pidiendo la anexión de una parroquia al  
cantón del Morón, pasó a la comisión de legislación. Otras  
de Rogentín Martínez por quince mil ciento ochenta i tres  
pesos treinta i seis centavos que le adeuda el Tesoro público; i  
otra de Marcos Avellan por seiscientos ochenta i uno pesos  
deducidos indebidamente de la pensión que disfruta, pasaron a la  
comisión de peticiones.

Con lo cual, i habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

El Presidente

Pedro Carbó

El Secretario

J. Ondara